

Bogotá, 2 de Noviembre de 2016

**Señores:**

**CLIENTES, PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y EMPLEDOS**

**ASUNTO: AUTORIZACION DE TRATAMIENTOS DE DATOS**

Cordial Saludo:

La presente tiene como objetos solicitar la autorización de Tratamiento de Datos, ya que el 17 de Octubre de 2012 fue expedida la Ley estatutaria 1581 de 2012, en conformidad por su artículo 1 tiene por objeto *“Desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política, así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma* “esta ley constituye el marco general de la protección de datos en Colombia, la cual fue parcialmente reglamentada el 27 de Junio a través del Decreto 1377 de 2013, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Con base en lo establecido en la mencionada Ley y su Decreto Reglamentario, se busca regularizar el manejo de datos personales en Colombia, con el fin de proteger el derecho fundamental al habeas data.

Dando cumplimiento al artículo 10 del Decreto 1377 del 2013 buscamos su autorización para continuar manejando sus datos en los términos indicados en este artículo.

Agradecemos diligenciar y enviar al correo [dir.general@grupounamos.com](mailto:dir.general@grupounamos.com) con asunto autorización de datos, antes del 31 de diciembre del año en curso.

Quedando atentos a cualquier comentario o sugerencia,